



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1593
SALTA, 29 de octubre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.097/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1421 – a través se establece la continuidad y posesión de funciones del alumno Alejandro Marcos Antonio Cruz - en el respectivo cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Matemática I y II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) – a partir del 17 de septiembre de 2019 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 110, el Sr. Alejandro Marcos Antonio Cruz – eleva su renuncia en razón de incorporarse a un nuevo puesto laboral, el que le genera incompatibilidad horaria con el presente cargo, y aclara que inició sus actividades el 15 del corriente mes, motivo la cual se considere su renuncia a partir de esa fecha.

Que debido a las razones expresadas por el Sr. Cruz, el suscripto resuelve aceptar la renuncia presentada en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Matemática I y II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), a partir del 11 de octubre de 2019.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

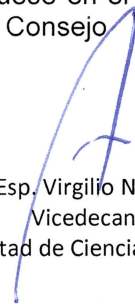
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia del Sr. **ALEJANDRO MARCOS ANTONIO CRUZ** - DNI N° 30.674.876 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Matemática I y II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), a partir del 11 de octubre de 2019, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Sr. Cruz, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales